

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
REGION DE ATACAMA  
U.S.M.T.

DECRETO N° 0227 /  
EDUCACION

VALLENAR, 11 2 FEB 2010

VISTOS

Decreto Exento N° 6278 de fecha 06 de Diciembre del 2008, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, decreto Fuerza Ley N° 1 de 1994 del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

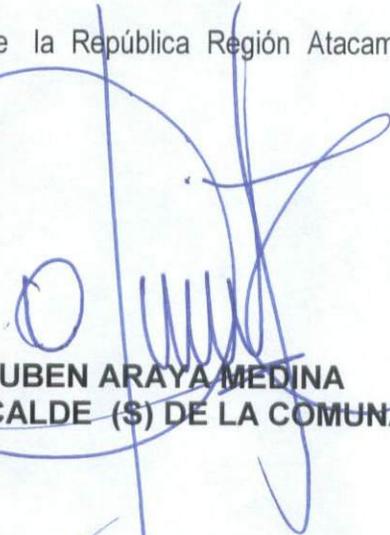
NOMBRE	: MARFA MENESES VALVERDE
R.U.T. N°	: 11.937.435-9
CARGO	: AUXILIAR DE SERVICIOS
JORNADA	: 44 HORAS
EST. EDUCACIONAL	: ESCUELA D N°59
RENTA	: \$190.300.- IMPONIBLE MENSUAL
DESDE	: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2009
HASTA	: 08 DE OCTUBRE DEL 2009
VACANTE	: L. MEDICA DE JORGE VILLEGAS.

2. Se dicta el presente decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
3. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al ítem 21 - 03 - 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, Área Educación.
4. Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
5. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
RUBEN ARAYA MEDINA  
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes.

RAM/GGC/REPMLXMM/eelt/jacc.